

**ACTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES DE 23-11-2023**

Conforme a la convocatoria efectuada el 15 de noviembre de 2023, se reúnen el día 23 de noviembre de 2023, a las 12 horas, las personas abajo relacionadas:

Por la Administración:

D. José Manuel Almeida Gordillo, Director General de Recursos Humanos
D. Antonio López Pérez, Responsable Personal Funcionario y Laboral Centros Educativos
D. Jesús María Calvo Herrera, Jefe de Sección Personal Funcionario y Laboral Centros Educativos
D^a Verónica Covisa López, Asesora Técnica Servicio de Inclusión Educativa
D^a Encarnación Torresano Toledo, Jefa de Sección Servicio de Inclusión Educativa

Por las organizaciones sindicales:

D. José Bautista González, CC.OO.
D. José Luis Martínez, CC.OO.
D. Pablo Saldaña, CC.OO.
D^a. M^a Ángeles Lobo, CSIF
D^a. M^a Victoria Ortiz Fernández, CSIF
D^a. Silvia Fernández Alcantara, STAS-CLM
D. Fernando Galán Rocha, STAS-CLM
D^a. Sagrario Gómez de la Cruz, STAS-CLM
D^a Vanessa García Corregidor, UGT
D^a. Rosario Madrigal, UGT
D^a. Susana de la Rosa Polo, UGT

Conforme se determinó en la Mesa Sectorial el 27 de julio de 2023 se inicia en la Consejería de Educación y Deportes Mesa de Trabajo junto con las organizaciones sindicales integrantes en la misma, para elaborar una propuesta de la norma en la que queden reguladas las condiciones de trabajo en las zonas territoriales donde prestan servicios los Fisioterapeutas y los Técnicos/as Sanitarios/as.

El Director General de Recursos Humanos inicia la Mesa de Trabajo, indicando que se presenta un primer borrador de propuesta para que queden reguladas las condiciones de trabajo de estos profesionales en las respectivas zonas de adscripción, e invitando a todas las organizaciones sindicales a realizar las propuestas y sugerencias que correspondan.

Todas las organizaciones sindicales exponen diferentes materias que sería necesario incluir en la propuesta, entre otras están las siguientes:

- Centro de cabecera
- Coordinación mediante coordinadores provinciales
- Dotación de equipo informático, telefónico, material de trabajo y centro donde prestar sus funciones
- Festivos locales
- Regulación del horario
- Prevención de riesgos laborales

Además de lo anterior, UGT solicita el número de empleados públicos del curso presente y el alumnado en base a las necesidades asistenciales, manifestando además su desacuerdo a la zonificación de estos puestos.

Escuchadas las organizaciones sindicales, el Director General de Recursos Humanos expone que se va a estudiar la viabilidad para crear un puesto de Coordinador de Zona e invita a todas las organizaciones sindicales a enviar propuestas y sugerencias para ser estudiadas y si procede ser incluidas en el borrador de la propuesta, emplazando a todas las organizaciones a una próxima reunión la cual se celebrará durante el primer trimestre del año 2024.

POR LA ADMINISTRACION, POR CC.OO. POR U.G.T., POR CSIF, POR STAS-CLM,